



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

ALGECIRAS – HUILA Nit. 891.180.094 – 6

ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Educación Preescolar, Educación Básica Secundaria, Educación Media Académica Completa, Educación Formal de Adultos según Resolución 3109 del 23 de Abril de 2024 de Secretaría de Educación del Huila, Oficina de Inspección y Vigilancia. Carácter Oficial – Calendario A

DIRECCION CRA 5 No. 5-57 SUR

Email: juanxxiii.algeciras@sedhuila.gov.co Pagina web: <https://ie-juan-xxiii2.micolombiadigital.gov.co/>

ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODALIDAD:	INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SASIP N° 001 DE 2025
CLASE:	CONTRATO DE COMPRAVENTA SASIP N° 001 DE 2025
CONTRATISTA:	OFIMEI S.A.S.
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
VALOR TOTAL:	SEENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (65.677.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIAR Y HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025, Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE OCTUBRE DEL 2025

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN, ELEMENTOS E INSUMOS PEDAGOGICOS QUE CONTRIBUYE AL FORATALECIMIENTO DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA PRIMERA

En Algeciras el 13 de Enero del 2026 se reunieron el **Esp. LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN**, en calidad del Rector de la Institución Educativa Juan XXIII y el contratista la señora **YENIEAFER TRUJILLO VARGAS** identificada con C.C, 26.427.105 de Neiva , representando a la empresa OFIMEI S.A.S. en su condición de contratista o proveedor, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de recibir y entregar los trabajos o elementos contratados o requeridos en el instrumento referido.

El Rector de Institución Educativa, una vez verificado que el contratista o proveedor a cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO		\$ 65.677.000,00
VALOR CANCELADOS AL CONTRATISTA		\$ 65.677.000,00
PAGO N° 1	4/12/2025	\$ 14.680.500,00
PAGO N° 2	13/01/2026	\$5.996.500,00
PAGO N° 3		\$ 0,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$ 0,00
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INST. EDUC.		\$ 0,00
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00

Nota: evidenciado el ítem 31 por error involuntario en la transcripción de la cantidad, se deja constancia que al momento de recibir, esta obedece a kit por 3 unidades.

La Institución declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista o proveedor y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con la cual aparte de la fecha quedan extinguidas las obligaciones reciprocas adquiridas con relación al contrato o suministro entre las partes.

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN
Rector

OFIMEI S.A.S
Nit: 901149175-1
R/L. JENIFER TRUJILLO VARGAS
C.C 26.427.105 de Neiva
Contratista

La Educación es un Compromiso de todos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

ALGECIRAS – HUILA Nit. 891.180.094 – 6

ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Educación Preescolar, Educación Básica Secundaria, Educación Media Académica Completa, Educación Formal de Adultos según Resolución 3109 del 23 de Abril de 2024 de Secretaria de Educación del Huila, Oficina de Inspección y Vigilancia. Carácter Oficial – Calendario A

DIRECCION CRA 5 No. 5-57 SUR

Email: juanxxiii.algeciras@sedhuila.gov.co Pagina web: <https://ie-juan-xxiii2.micolombiadigital.gov.co/>

La Educación es un Compromiso de todos